

## [Comunicado de Prensa \[1\]](#)



[2]

30 de Abril

El Gobierno del Morelos comunica, particularmente a los propietarios y usuarios de vehículos automotores que transitan en la entidad, que derivado de la excesiva venta y distribución de permisos provisionales para circular sin placas, expedidos por diversas Entidades Públicas del Estado de Guerrero, el Ejecutivo estatal en colaboración con el Gobierno de Guerrero trabaja para evitar el uso de documentación apócrifa en materia vehicular.

Se hace del conocimiento oficial a la ciudadanía que el Gobierno del estado de Guerrero desde el mes de enero del año 2019 dejó de expedir los referidos permisos provisionales para circular sin placas”, sin embargo, la venta y distribución de dichos permisos no ha cesado, por el contrario, ha incrementado el número de vehículos automotores que circulan al amparo de dichos permisos para circular sin placas.

En este sentido, a fin de garantizar la seguridad pública y la paz social en Morelos, al tiempo de inhibir conductas delictivas, así como la venta y utilización de documentación apócrifa que representa un delito, el Gobierno del Estado ha emprendido acciones legales en contra de quienes resulten responsables por la venta y distribución de los citados permisos.

Derivado de lo anterior, a través de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) y las instancias de seguridad pública y tránsito, se dará inicio a operativos especiales para la detención de aquellas unidades automotores que utilicen permisos para circular supuestamente emitidos por las autoridades del Gobierno del estado de Guerrero.

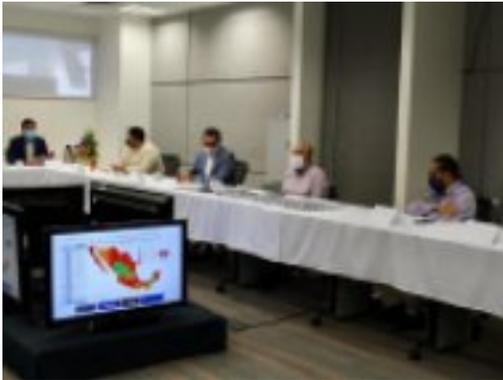
Se hace un llamado a la ciudadanía a no adquirir ni utilizar dicha documentación, y con ello, evitar que sus vehículos automotores sean puestos a disposición de las autoridades, a través de los operativos policiales que se iniciarán en

los próximos días.

Finalmente, se invita a la sociedad a denunciar ante la Fiscalía General del Estado de Morelos, aquellos centros, casas de gestión y/o personas que ofrezcan la emisión de esta documentación, acciones que representan la comisión de un delito.



[3]



[4]

Perfiles: [Público en General](#) [5]

URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5578>

#### Enlaces

[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/comunicado-de-prensa-4>

[2] [https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/img\\_1346.jpg](https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/img_1346.jpg)

[3] [https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/img\\_1347.jpg](https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/img_1347.jpg)

[4] [https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/img\\_1346.jpg](https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/img_1346.jpg)

[5] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>